

LA NUEVA RUTA



Congressman
**PABLO JOSÉ
HERNÁNDEZ**

Discurso dado el 25 de Julio del 2025 | Mayagüez

La Nueva Ruta
Pablo José Hernández
Mayagüez, PR
25 de julio de 2025

Compatriotas,

Hoy conmemoramos el Estado Libre Asociado en medio de la postemporada del Baloncesto Superior Nacional, donde compiten los Leones de Ponce y los Indios de Mayagüez. No hay mejor metáfora sobre el Estado Libre Asociado que conmemorarlo en Mayagüez con un orador de Ponce. Los felicito y les agradezco por tomar tan en serio el concepto de lo mejor de dos mundos.

Hoy quiero hablarles del autonomismo puertorriqueño que tomó forma en la constitución del Estado Libre Asociado. Qué es, de dónde viene, dónde se encuentra y hacia dónde podemos llevarlo. Hoy quiero que tracemos juntos la nueva ruta del futuro y del cambio del autonomismo puertorriqueño.

¿Qué es el autonomismo?

El autonomismo busca el mayor gobierno propio posible para un país con identidad propia dentro de otro país; en nuestro caso, de Puerto Rico dentro de los Estados Unidos.

El autonomismo puertorriqueño se origina bajo la soberanía española cuando Román Baldorioty de Castro abogó por “la máxima libertad que se pueda obtener, siempre dentro de la unidad nacional”.

El autonomismo no es exclusivo de Puerto Rico. No es un embeleco de ciertos puertorriqueños. Hay autonomistas puertorriqueños, como los hay catalanes en España, escoceses en Reino Unido, y quebecois en Canadá.

El autonomismo no es tan rígido y estático como la estadidad o la independencia, sino que es flexible y dinámico. Por eso han existido tantas vertientes y definiciones.

Y el autonomismo es la única corriente ideológica que ha sido capaz de lograr resultados a favor del gobierno propio de Puerto Rico: desde la fundación del Partido Autonomista en Ponce con Román Baldorioty de Castro, continuando por la Constitución Autonómica con Luis Muñoz Rivera y la adopción del Estado Libre Asociado con Luis Muñoz Marín. Cada avance, cada alcance, cada logro de gobierno propio de este pueblo ha sido gracias a la visión realista y pragmática de autonomistas puertorriqueños.

Gracias al autonomismo, mantenemos una identidad que intentaron suprimir, un idioma que intentaron borrar, y una bandera que nos gusta ver al mismo nivel que la bandera de los Estados Unidos, con su estrella sobresaliente—no diluida entre 50 estrellas anónimas.

Pero la historia larga y fructífera del autonomismo no ha estado exenta de retrocesos, desilusiones y estancamientos.

Estos van desde la Constitución Autonómica con España que Estados Unidos anuló en 1898, a la ley PROMESA que

nos impuso una Junta como condición para salvarnos de una crisis fiscal.

Como si fuera poco, en los pasados años, el Tribunal Supremo nos limitó la soberanía en casos penales, reafirmó que el Congreso podía tratarnos diferente en programas de bienestar social, y reconoció que no teníamos más autonomía que los estados para legislar procesos de quiebra.

A raíz de estos sucesos, el autonomismo entró en un periodo de crisis y desorientación. Dejamos que sus adversarios sacaran de proporción sus retos y sus fallas.

¿A qué me refiero?

Por ejemplo, el caso que limitó la soberanía para casos penales, también dijo que el ELA era una nueva entidad política, distintiva, excepcional, y con una gran variedad de futuros. Pero esto casi nadie lo comunicó efectivamente.

El caso que dijo que el Congreso nos podía tratar diferente en programas de bienestar social, también dijo que podía eximirnos del pago de contribuciones federales. Pero esto casi nadie lo comunicó efectivamente.

El caso que dijo que PROMESA no violaba la constitución, también incluyó una opinión concurrente de la juez Sotomayor que plasmó la viabilidad de la tesis estadolibrista. Pero esto casi nadie lo comunicó efectivamente.

La ley PROMESA que nos impuso una Junta no fue aprobada por capricho imperial; fue porque funcionarios

electos de Puerto Rico lo pidieron para atender problemas que han tenido países soberanos y jurisdicciones de Estados Unidos. Pero esto casi nadie lo comunicó efectivamente.

El autonomismo no es la única corriente ideológica que enfrenta retos en Puerto Rico y en Washington. Pero eso tampoco se comunica efectivamente.

La estadidad, muy respetable y defendida por una cantidad significativa de puertorriqueños, está más lejos hoy que hace 4 años.

Hace solo 4 años, la estadidad tenía un mandato plebiscitario de 52%, un presidente demócrata que la respaldaba, un Congreso de mayoría demócrata al que probablemente le simpatizaba, y un gobernador, una legislatura y una comisionada residente que la impulsaban. Y, aun así, no llegó.

Hoy, la mayoría de los puertorriqueños no quiere la estadidad, como demostró el 51% que votó o boicoteó el plebiscito del año pasado.

Hoy, la mayoría del Congreso y el presidente no quieren que Puerto Rico sea estado.

Hoy, el gobierno de Estados Unidos tiene una visión asimilista, anti-hispana, de lo que significa ser americano que choca con nuestra identidad puertorriqueña.

Hoy, la realidad económica de Puerto Rico nos impide asumir la carga de las contribuciones federales para ser estado.

Hoy, por más que quieran insistir en lo contrario, por más que quieran convencer al país de lo contrario, por más que quieran imaginarse lo contrario, la estadidad para Puerto Rico es imposible.

En el otro extremo, tenemos la independencia, también impulsada por miles de patriotas de buena fe. Contrario a la estadidad, la independencia está disponible, pero los puertorriqueños abrumadoramente la rechazan porque atesoramos nuestra relación con Estados Unidos.

Si la estadidad no está disponible ni es deseable, y la independencia está disponible pero no es deseable, por eliminación parece que solo podemos mantener lo que tenemos. Pero no debemos ni tenemos por qué meramente mantenerlo como está.

Hacen falta cambios para mejorar nuestra relación con Estados Unidos.

Por eso tenemos que trazar la ruta del cambio y del futuro del autonomismo puertorriqueño.

Esa ruta está más despejada hoy que en cualquier momento de los pasados 20 años.

Cuando me presenté a ustedes como candidato a Comisionado Residente, me comprometí con darle prioridad al desarrollo económico, al costo de vida, a los fondos federales, y a la reconstrucción energética. Insistí, e insisto, que el estatus no es la prioridad del pueblo, aunque algunos obsesionados con el tema — históricamente minoritarios, pero históricamente vocales— insistan en que lo sea.

Pero, el tema ha surgido, por intervenciones del gobierno de Puerto Rico, por la curiosidad intelectual de mis colegas y por las políticas del presidente Trump. Y aunque estoy convencido de que debatir el estatus ahora es un ejercicio estéril, hay indicios esperanzadores para la autonomía.

¿Cuáles son esos indicios?

Primero, que a los congresistas no les importa casi el tema del estatus y que son deferentes al comisionado residente en cuanto al mismo. Por eso en el pasado han apoyado proyectos que excluyen al ELA—porque esa ha sido la posición de los comisionados residentes de los pasados 20 años. Por eso mismo creo que no lo excluirían hoy—porque el comisionado residente no lo respaldaría.

Segundo, que los congresistas no saben casi nada del debate de estatus y de los tecnicismos semánticos y teóricos por los que aquí discutimos diariamente.

Tercero, que cuando los congresistas escuchan los pros y los contras del Estado Libre Asociado, suelen reconocer su validez, y algunos hasta dicen que quisieran eso para sus estados.

Cuarto, que la actitud del Gobierno federal y entidades no gubernamentales hacia alternativas autonomistas está evolucionando hacia una mayor comprensión y apreciación. Esto se da a raíz de la amenaza que representa China en el Pacífico, donde están los territorios de Guam, las Islas Marianas y Samoa Americana, y a raíz de la discusión sobre adquirir Groenlandia.

Así lo comprobé en marzo, cuando en una vista le pregunté a una testigo del *Foundation for Defense of Democracies* si el Congreso podía entrar en relaciones democráticas con sus territorios, y si era legítimo intercambiar poderes a nivel federal por poderes a nivel local, y dijo que sí.

Así lo comprobé en junio, cuando le pregunté al secretario del Interior si estaba abierto a explorar la posibilidad de expandir el gobierno propio de los territorios de Guam, Islas Vírgenes, Samoa Americana y las Islas Marianas, y dijo que sería positivo tener esa conversación.

Oigan bien. Reflexionen bien. No menospreciemos el avance que estos hechos representan.

Hay congresistas conscientes de que el ELA existe y es legítimo. Eso no lo había hace un año.

Hay personas del sector no gubernamental reconociendo la legitimidad de pactar con los territorios en vistas congresionales. Eso no lo había hace un año.

Hay secretarios de gabinete abiertos al diálogo sobre ampliar el gobierno propio de los territorios. Eso no lo había hace un año.

Sin mucho esfuerzo, sin ponerlo en agenda, sin darle prioridad, por primera vez en décadas nos dicen que podemos mejorar lo que tenemos. Y por primera vez en décadas, sentimos que podemos mejorar lo que tenemos.

Pero no mejoraremos lo que tenemos de un día para otro.

Primero, tenemos que restablecer la autonomía que se puso en pausa con la aprobación de la Ley PROMESA. Hasta que esto no suceda, cualquier debate sobre estatus es estéril: no rendirá frutos. Lo comprobamos la semana pasada: la Junta no se irá por gracia del Congreso. La junta se irá cuando gobernemos bien: aprobando presupuestos balanceados y gastando menos de lo que recaudamos, y, claro está, si cumplen su palabra y no buscan pretextos para perpetuarse.

Luego, tenemos que recuperar la credibilidad que hemos perdido sobre nuestra capacidad para autogobernarnos. ¿Ustedes creen que es casualidad que logramos más autonomía en 1947, 1950, 1952, y 1961, o creen que es consecuencia de los años de buen gobierno bajo Luis Muñoz Marín?

Una vez recuperada esa credibilidad, es que debemos procurar el crecimiento, la ampliación, el fortalecimiento de nuestra autonomía dentro de los Estados Unidos.

Puede que, llegado ese momento, algunos no quieran ampliar la autonomía, y prefieran la soberanía o la estadidad. Creo que los procesos deben ser justos, inclusivos y democráticos. Pero también deben ser realistas. El proceso que sigamos debe contar con el aval de Estados Unidos y el resultado que prevalezca debe contar con más del 50% de los votos.

Hoy quiero proponer tres principios con ejemplos concretos para guiarnos en esta nueva ruta del autonomismo puertorriqueño.

Estos principios son: economía, identidad y democracia.

En cuanto a la economía, tenemos que fortalecer la economía *puertorriqueña* para depender menos de los fondos federales.

Quiero dejar claro que apoyo la permanencia de fondos federales. Veo con buenos ojos que aumenten. Pero reconozco el reto que representa depender tanto de ellos. Por eso creo que es importante fortalecer la economía puertorriqueña, y debemos basar nuestra expansión autonómica en ese principio.

Primero, podemos buscar más autonomía para concertar acuerdos comerciales y contributivos con otros países.

Y segundo, podemos maximizar los recursos que la autonomía nos brinda para invertir en el desarrollo económico. Gracias a nuestra relación autonómica con Estados Unidos, nosotros recibimos un reembolso por el arbitrio del ron que cobra los Estados Unidos. En los próximos diez años, gracias a los esfuerzos que lideré con la delegada de Islas Vírgenes, recibiremos \$1 billón de dólares más por este reembolso. Podemos despilfarrarlo, pero debemos invertirlo para financiar, a largo plazo, el desarrollo de una economía puertorriqueña.

De igual manera, gracias al autonomismo, Puerto Rico puede proteger su industria del café con aranceles y fondos federales. Podemos buscar la manera de extender esta protección a otros productos, sin competir con lo que se produzca en los Estados Unidos.

Y tenemos que insertar la economía *puertorriqueña* en la era de la inteligencia artificial, para proteger a nuestros

artistas, para darle herramientas a nuestras PYMES y para que el gobierno autonómico sea más eficiente.

En cuanto a nuestra identidad, tenemos que fortalecer la identidad *puertorriqueña*. Por su potencial para el desarrollo económico, por su valor para el desarrollo espiritual y por haber demostrado que es nuestra exportación más valiosa al mundo.

Nuestra identidad ha demostrado ser un buen instrumento de desarrollo económico. En vez de asimilarla, debemos fortalecerla. Yo quiero que en Estados Unidos se tome por la mañana café y por la tarde ron. Yo quiero que de Estados Unidos y el mundo nos visiten *precisamente* porque a Puerto Rico no le pasó —ni le va a pasar— lo que le pasó a Hawái.

Para lograrlo, podríamos aumentar nuestra participación en organismos internacionales como miembro asociado, como ya hacemos en la Organización Mundial del Turismo, o como miembro pleno, como ya hacemos en las Olimpiadas. Respecto a esto, ingresar en la UNESCO, una entidad que promueve el patrimonio y la cultura sería una meta noble.

En cuanto a democracia, tenemos que democratizar más nuestra relación con Estados Unidos.

Primero, merecemos trato igual en los pocos programas federales que nos faltan, como SNAP y Medicaid.

Segundo, convendría un mecanismo para consentir a la aplicación de leyes federales, como lo tuvo la legislatura de Islas Vírgenes entre 1936 y 1954.

Y, por último, debemos sustituir la ley de relaciones federales con un pacto formal que defina claramente la autoridad del gobierno federal y el gobierno de Puerto Rico. Debemos asegurarnos, por ley o política pública, como cuestión legal o cuestión práctica —lo que sea constitucionalmente posible en el momento indicado— que este pacto no esté subordinado a los poderes del Congreso.

Estos tres principios no necesariamente serán los únicos. Tampoco necesariamente impulsaremos cada uno de estos ejemplos concretos. Estos son puntos de partida para darnos dirección: dirección del cambio que necesitamos, dirección para el futuro que anhelamos.

Ahora, hablemos de los contraargumentos.

Como conozco a los adversarios históricos del autonomismo, cuidadosamente enfatizo lo siguiente: Autonomismo no es sinónimo de coloniaje, como independencia no es sinónimo de libertad. Lo que importa es que la relación cuente con el consentimiento del pueblo.

Autonomismo tampoco es sinónimo de independencia, siempre y cuando sea dentro de la unión permanente con Estados Unidos.

Basta con mirar la historia. Pregúntense:

¿Nos acercamos a la independencia cuando nos dieron más autonomía con la Ley Foraker en 1900, la Ley Jones en 1917 o la Ley del Gobernador Electivo en 1947?

¿Nos acercamos a la independencia cuando jugamos en las olimpiadas de 1948?

¿Nos acercamos a la independencia cuando logramos la constitución del ELA en 1952?

No, no, y no. Que quede claro: soy autonomista, puertorriqueño, ciudadano americano, valoro las dos banderas, y no quiero que eso cambie.

Los críticos del autonomismo dirán que es una idea decimonónica para desprestigiarlo como algo antiguo. Solo espero que no lo digan desde la tribuna donde conmemoran la estadidad creada el 4 de julio *de 1776*, o el natalicio de José Celso Barbosa *en 1857*, o el grito independentista de Lares *de 1868*.

Sé que, para muchos autonomistas, sobre todo los mayores, les puede impacientar y desilusionar que, habiendo esperado tanto, tengamos que esperar más. Pero la realidad es que no estamos donde estábamos en 1952 ni en 1973 ni en 1989. Estamos donde estábamos en 1946: con una autonomía limitada, una estadidad inalcanzable y una independencia indeseable.

Mi generación no es responsable de este retroceso histórico, pero mi generación asumirá la responsabilidad de revertirlo.

La defensa del autonomismo en los pasados años se ha caracterizado por la timidez, por la cobardía y por la ignorancia. Esos tiempos de timidez, cobardía e ignorancia, acaban hoy. Volveremos a ser, como Muñoz Rivera, de los que en la batalla perseveran y sin temblar esperan la gloria o el peligro cara a cara.

El autonomismo puertorriqueño es tenaz e invencible porque es adaptable. No desaparece ni muere porque es autóctono. Es lo que nos viene naturalmente del corazón. Somos puertorriqueños. No somos meramente “ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico”, ni somos una subdivisión de “*latinos*” o “*hispanics*” dentro de la nación americana. Somos y seguiremos siendo *puertorriqueños*, asociados voluntaria y permanentemente a la nación más poderosa del hemisferio.

Si en algún momento nos falla el ánimo, recordemos la respuesta de Román Baldorioty de Castro cuando fue encarcelado con orden de fusilamiento por defender la autonomía: “Cuando salga de este encierro, si es que salgo, continuaré predicando la autonomía, y si los hombres me faltan, se la predicaré a las mujeres”.

Recordemos las palabras de Luis Muñoz Rivera: “No caeré; mas si caigo, entre el estruendo rodaré bendiciendo la causa en que fundí mi vida entera; vuelta siempre la faz a mi pasado y, como buen soldado, envuelto en un girón de mi bandera.” Compatriotas:

La ruta que hoy trazamos en Mayagüez es larga. La carga es pesada. Pero hoy, comprometidos de nuestras raíces, comprometidos con nuestra economía, comprometidos con nuestra identidad, y comprometidos con la democracia, volvemos a empezar el camino hacia una autonomía de cambio y de futuro. Hoy, volvemos a empezar. Hoy, volvemos a empezar.

Muchas gracias.